



RESOLUCIÓN DE INICIO

EXPEDIENTE Nº	202400000093
OBJETO	SERVICIO DE TRANSPORTE URGENTE DE MENSAJERÍA EN MANO Y ENVÍO DE GRAN PAQUETERÍA DE LA LIBRERÍA DEL BOE DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

A la vista de la propuesta del Departamento de Programación, Seguimiento y Evaluación de la Gestión motivando la necesidad de contratar, de acuerdo con el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (en adelante LCSP), el **SERVICIO DE TRANSPORTE URGENTE DE MENSAJERÍA EN MANO Y ENVÍO DE GRAN PAQUETERÍA DE LA LIBRERÍA DEL BOE DE LA AGENCIA ESTATAL BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**, esta Dirección acuerda que se inicie el correspondiente expediente de contratación, que se tramitará por el procedimiento Abierto Simplificado regulado en el art. 159 de la LCSP, con un importe máximo de licitación de **71.000,00 euros, IVA excluido (85.910,00, IVA incluido)**.

Con esta fecha se retienen, en la aplicación presupuestaria **13.303.921R.271.02** la cantidad de la cantidad de **0,00** euros en el Proyecto de Presupuesto para el año 2024 y **85.910,00** euros del Anteproyecto Presupuesto de gastos para el año 2025, y se remiten los correspondientes documentos contables al Servicio de Contabilidad, para solicitar el Certificado de Existencia de Crédito.

Madrid,

EL DIRECTOR,

Por Delegación del Consejo Rector,
según Acuerdo del 13 de febrero de 2008

Manuel Tuero Secades